

"Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad y del Centenario del Nacimiento de Jorge Basadre Crmhmnn"

NOTA DE PRENSA

Primera Ministra se compromete ante líderes ronderos. acelerar importante documento
Urge reglamentación de Ley de Rondas Campesinas para frenar rebrote terrorista

Ante un grupo de dirigentes ronderos nacionales, la Primera Ministra Dra. Beatriz Merino, se comprometió agilizar la Reglamentación de la Ley de Rondas Campesinas, sobre todo en las actuales circunstancias de un inocultable rebrote terrorista en el interior del país.

Los ronderos acompañados del parlamentario Luis Guerrero -quien propició el encuentro- expusieron frente a Merino, por más de treinta minutos su preocupación por el retraso de la promulgación de la Reglamentación de la Ley de Rondas Campesinas, toda vez que es imperiosa la necesidad de viabilizar mecanismos de coordinación entre las Rondas y las distintas entidades del Estado.

Copio es de dominio público el Parlamento a partir de la iniciativa presentada por Guerrero aprobó la Ley de Rondas Campesinas Ley N° 27908, publicada el 18 de diciembre del 2002, en consecuencia la Segunda disposición transitoria de la mencionada Ley otorgaba un plazo de 60 días para que el Poder Ejecutivo promulgara el respectivo reglamento, habiéndose vencido con largueza.

Al respecto GucirerQ Figueroa, señaló que "la reunión sostenida reapertura nuevamente el diálogo perdido entre representantes del Ejecutivo y las Rondas Campesinas por lo que resaltamos el ánimo y la actitud positiva mostrada por la Primera Ministra a efectos de lograr que en el menor tiempo posible el Ejecutivo cumpla con el mandato del Congreso de la República a fin de Reglamente esta Ley, claro está poniendo en consideración de las bases de las Rondas Campesinas el Proyecto de Reglamento que se encuentra en la PCM". Reveló que la Dra. Beatriz Merino, dejó entrever su profundo malestar por el retraso injustificado de la promulgación del Reglamento de esta importante ley, señalando que ella monitoreará el trabajo de su equipo de asesores a fin de lograr la ansiada Reglamentación de la Ley de Rondas.

Sobre el mismo objetivo, también se efectuaron reuniones de coordinación con los sectores de Defensa e Interior; además de destacar el claro compromiso asumido por el Defensor del Pueblo, Dr. Walter Albán, frente a este importante grupo de dirigentes Randems que se encuentran en la ciudad de Lima, y que tuvieron un arduo día de trabajo.

El grupo de Ronderos estuvo integrado por Eladio Idrogo Rafael, presidente del Comité de Rondas Campesinas de Chota., Armando Gonzales Lozano, presidente Central de Rondas Campesinas de Cutervo, así como representantes de las Rondas Campesinas de Piura, Puno, entre otros.